



BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 20

MER HARLE

roll oldet

Viernes 20 de Enero de 1854.

Robregore

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Quintas

Núm. 1381.

Por el Excmo. Sr. general Gobernador de esta plaza se me ha dirigido con fecha 16 del corriente la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Capitan general de Castilla la Nueva en 12 del actual me comunica la

Real orden siguiente.—El Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra con fecha de ayer me dice lo que sigue: La Reina (q. D. g.) se a servido mandar se incorporen desde luego á los cuerpos del arma del cargo de V. E. á que estan destinados los quintos del último reemplazo que se hallan en sus casas; debiendo V. E. dictar las disposiciones que considere convanientes para que sean conducidos á su destino por el número de oficiales, sargentos y cabos que sean necesarios. De Real orden comunicada por dicho Sr. ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento. Lo que transcribo à V. S. con el fin de que disponga lo conveniente para su mas pronto cumplimiento. Lo que tengo la honra de trasladar á V. E. con inclusion de la relacion de los individuos de tropa que se hallan en los diferentes pueblos de la provincia, por si tiene la dignacion de disponer que se dé por el Boletin oficial de la misma toda la publicidad conveniente, á fin de que desde luego puedan presentarse en esta capital los á quienes corresponde.

Comision en recepcion de quintos para el arma de infanteria.

Relacion de los individuos que procedentes del reemplazo de 1853 se hallan en los pueblos de su naturaleza disfrutando de licencia temporal, segun lo prevenido en Real orden de 12 de mayo último.

water itte

Cuerpos à que estan destinados. · ·	Nombres.	Puntos de residencia.
Granaderos.	Eulogio Herranz	S. Martin de la Vega. Camarma de Esteruelas. El Atazar.
.650d922 () .597 () .uns.lage () Zamora núm. 849714 ()	Matias Fernandez. Pascasio Soriano Plácido Martin Victoriado Perez Juan Masdedeo Faustino Fernandez	Alcalá de Henares. Leganés. Getafe. Meco.

,	Modesto Jelian Sanabria	Valdilecha.
	Venancie Romes	Ajalvir.
	Deogracies Mulioz	Alcalà de Henares.
	Evariate Carrete	Leganès.
	Bernarde Sanzone.	S. Fernando.
	Romacide Serrene	Getafe. Valdemoro.
	Felipe Orcejada	Aranjuez.
	Cosimire Ustaria	Fuenlabrada.
	Felipe Lare	Leganés.
	Polonio Platez	Santorcaz.
	Folipe Gereia	Aranjuez.
	Juan Borreguero	Pinto.
	Rosendo de la Huerta	Navalcarnero.
	Sinforium Marnes	Colement verie.
	Joaquin Alverez	Araguet.
	Guillerme France	Columnar vitio.
	Mariano Agreda	Villanueva del Pardillo.
Zamora núm. 8	Julian Fernandez	Meco.
••	Hermenegildo Medina Juan Onofre Casas	Pozuelo del Rey. Navalcarnero.
	Celestino Gaitan.	Chinchon.
	Gaittermo Mambiona	La Iruela.
	Pablo Moreno	Robregordo.
	Ramon Villalva	Morata de Tajuña.
	Juan Antonio Blanco	Villamantilla.
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Juan Carralero	Fuentidueña.
	Laureano Lopez	Cadalso.
	Antonio Fernandez	Pinto.
	Faustino Gonzalez	Villa del Prado.
	Saturio Martin	Torrelaguna.
	Valdomero Brabo	Torrelodones.
	Miguel Herrero	Colmenar del Arroyo.
	Juan Millan	Villamantilla. Chinchon.
	Bernardino Turriégano Gerónimo Mangas	S. Martin de Valdeiglesias.
	Canuto de Sebastian	El Moler.
		,
<i></i>	Faustino Gomez	Valdeleguna.
	Francisco Garcia	Paracuellos.
	Severiano Perijon	Vallecas.
	Johan Blanco	Campo Real.
	Bartolomé Perez,	Villaverde.
	Mariano de la Torre	Arganda.
	Fermin Rodriguez	Aranjuez.
Astorga mim. 44	Celestino Alvarez Fernandez	Daganzo de arriba.
Assor you make a service of the serv	Zacarias Alonso	Barajas. Aljete.
•	Felipe de Marcos	Colmenar viejo.
•	Isidro de la Plaza	Fresnedillas.
•	Enrique Alejo Hernandez	Chinchon.
	José Redondo Rubio	Ciempozuelos.
	Valentin Martin	Puebla de la Muger muerta.
	Domingo Ocaña	S. Martin de Valdeiglesias.
,	Vicente Martin	Villavieja.
	Florencio Molar	Valdeavero.
	Venancio de la Heras	Corpa.
	Pedro Sanz	Colmenar viejo.
Cazadores de Cataluña núm. 1	Tomas Dominguez	La Acebeda.
CASACAL CA ME CANADAM MAR. I	Andres Hontova	Brea. Carabaña.
•	Manuel Asenjo	
	Jacinto Sergio Sanchez	Cadalso.
	Jacinto Sergio Sanchez	Estremera.
• • • · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

Casadores de Cataluña mim. 1.º	Mariano Martin	Zarzalejo. Vicálvaro. Getale.
Cazadores de Figueras núm. 8	Miguel Ambite Garcia Facundo Martin Victoriano Paz Salvador Castejon Vicente Ramon Silvestre Hernandes Nicolás Gomez Jesus Garcia Victor Lopez	Ambite. Carabanchel bajo. Brunete. Valdaracete. Estremera. Colmenar de Oreja. Valdilecha. Serrada. Siete iglesias.
Cazadores de Simancas, núm. 13	Pablo Sierra Antonio Eustaquio. Venancio Canspeño. Vicente Aldea. Ramon Garcia Carrasco. Regino Sanchez Orcajo. Gregorio Vallejo. Regino Cadalso.	Arganda. Navalcarnero. Valdaracete. Robledo de Chavela. Villa del Prado. S. Martin de Valdeiglesias. Bustarriejo. Colmenarejo.

Madrid 14 de enero de 1854.—El capitan comisionado, Joaquin Mayor.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de la provincia, à fin de que los alcaldes de los pueblos que se espresan en la precedente relacion, dispongan que los quintos contenidos en la misma, se presenten inmediatamente en esta capital, à los efectos à que la preinserta comunicacion se refiere.

Madrid 17 de enero de 1854. — José de Zaragoza.

Minas.

Núm. 1365.

Habiéndose presentado escrito en este Gobierno de provincia por don Manuel de Bringas, denunciando como abandonada la mina de cobre argentífero llamada San Gabriel, sita en las Aldeas, término municipal de Galapagar, cuyo primitivo dueño se ignora, se publica en el Boletin oficial de la provincia, á fin de que el que tenga que reclamar contra dicho denuncio lo verifique en este gobierno de provincia en el término de quince dias, ó se sirva avisar en otro caso el punto de su residencia, con objeto de notificarle administrativamente, segun lo prevenido en el art. 103 del reglamento vigente de minas.

Madrid 10 de enero de 1854.—José de Zaragoza.

Núm. 1367.

Habiendose presentado escrito en este Gobierno de provincia por don Francisco Velasco, denunciando como abandonada la mina de caractéres plomizos, llamada La Mariana, sita en las Cabreras, término municipal de S. Martin de Valdeiglesias, la cual registró la sociedad minera Las Probabilidades, los individuos que á ella hayan pertenecido y que tengan que reclamar contra dicho denuncio se servirán hacerlo en este go-

11/14 C

hierno de provincia en el plazo de 15 dias, ó avisar en otro caso el punto de su residencia, con objeto de notificarles administrativamente, segun lo prevenido en el art. 103 del reglamento vigente de minas.

Madrid 14 de enero de 1854. — José de Zaragoza.

Junta provincial de beneficencia de Madrid.

No habiéndose aprobado por esta junta el remate verificado el dia 14 del corriente para el suministro de sanguijuelas à los establecimientos provinciales de beneficencia, ha acordado la misma en sesion de ayer se anuncie nuavamente para el dia 25 de este mes à las dos de la tarde; con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la secretaria establecida en el edificio que ocupa el Gobierno de la provincia.

Lo que se pone en conocimiento del público pare su inteligencia.

Madrid 19 de enero de 1854.—El secretario, Basilio Angustin.

Superitendencia de la casa nacional de moneda de Madrid.

Esta superitendeucia en virtud de antorizacion de la direccion general de casas de monada, minas y Ancasa del Estado ha señaledo el din 18 de febrero del manado de la casa del estado de casa de la casa de c

presente año á las doce de su mañana para la subasta que en pública licitacion se ha de celebrar de 4000 arrobas de leña de enebro, bajo las solemnidades prevenidas en el Real decreto de 27 de febrero de 1852, é instruccion de 15 de setiembre del mismo y conforme al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la contaduría de esta casa de moneda.

Madrid 16 de enero de 1854.—Cárlos Gascon.

Tribunal de comercio.

En virtud de providencia asesorada del mismo, fecha 10 del corriente, se cita, llama y emplaza por el presente à don J. A. Raszynski, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de nueve dias, à contar desde el siguiente al en que se publique el presente en la Gaceta del Gobierno, comparezca en el tribunal à contestar la demanda que contra él ha interpuesto la compañía española general de comercio en liquidacion, sobre pago de 1.477,372 rs., importe de cierto pagaré, en la forma que disponen los artículos 110 y siguientes de la ley de enjuiciamiento mercantil, prevenido que de no hacerlo se sustanciarán los autos con los estrados del tribunal, y le parará el perjuicio que haya lugar.

PARTE NO OFICIAL

ANUNCIOS.

En Villanueva de la Cañada, distante 5 leguas de la capital se subastan las leñas que produzca el ramo del monte encinar chaparral de sus propios, para gavillas, tasado en 2,258 rs. 28 mrs., cuyo primer remate se ha de celebrar en la sala consistorial de la misma el dia 20 del próximo febrero de doce á tres de su tarde bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Se sacan de nuevo á pública subasta el arriendo de las casas de propios de la villa de Valdemorillo y Peralejo por todo el corriente año, siendo su primer remate el domingo 29 del corriente, y el segundo el domingo 5 de sebrero próximo á las once de la mañana en la casa de ayuntamiento, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate.

11:19

En virtud de autorizacion competente, se da á venta real en pública subasta, una casa que poseen los propios de Fuentidueña de Tajo, en la plaza de dicha poblacion, tasada en 3,920 rs.; estando sañalado de para su remate el dia 20 de fabrero próximo á las once de su mañana, ante al Excmo. Sr. Gobernador

of the many of the second

de la provincia en Madrid, y ante el ayuntamiento de dicha villa, en su sale capitular, à la mismalhore.

Lo que se anuncia al público llamando licitadores.

La derrama individual del cupo que por contribucion territorial de bienes inmuebles, cultivo y ganadería ha correspondido á la villa de Barajas para el corriente año, se halla concluida y puesta de manifiesto al público por término de seis dias en la secretaría de su ayuntamiento, dentro de los cuales los contribuyentes pueden enterarse de las cuotas que respectivamente les han sido señaladas y reclamar de agravios el que considere estarlo, en la inteligencia que pasado dicho término no se oirà reclamacion y se remitirà á la aprobacion superior.

Se saca nuevamente à subasta el disfrute de la casa taberna de propios del pueblo de Majadahonda y para su remate ha señalado el ayuntamiento el dia 28 del corriente mes, y hora de las diez de su mañana.

ADVETERNCIA.

Se hallan de venta los cuadernos para la redacción de las cuentas municipales con arreglo á los modelos citados en la circular inserta en el núm. 11, correspondiente al dia 13 de enero del corriente año. Su precio 4 rs.

Todavia algunos pocos pueblos, no haciendo caso de los repetidos avisos para el pago de suscrición á este periódico, no le han efectuado, causando con tal demora perjuicios de consideración; por tanto se espera de los que esten en descubierto que en un breve plazo satisfagan su débito, sin dar lugar á que haya que recurrir á la solicitud de instancias á la superioridad.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo de 39 1₁2 5 46 1₁2

Cebada de 16 1₁2 à 17

Algarrobas... de á 21 1₁2

Madrid 19 de enero de 1854.

que à cila bayan pertendid MADRID. Langan que tengan que re

Imprenta de Manuel Pita, calle de Madera Alta 42.